

RESOLUCIÓN: : Publicada en el Tablón de Anuncios y web municipal, la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal de un Arquitecto Técnico con el objeto de atender las obligaciones asumidas por el Ayuntamiento de Puente Genil en relación con el proyecto "Plan de Optimización Energética de Edificios Municipales de Puente Genil", enmarcado en la convocatoria de subvenciones del Programa Emprende 2018 promovida por el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba.

Finalizado el plazo otorgado para subsanación de deficiencias y resueltas las alegaciones presentadas, en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
CHAMIZO PORTILLO, ÁNGEL
JIMENEZ HERENCIA, VICENTE CARLOS
ROLDÁN CUENCA, MARÍA ARACELI
ROLDÁN LÓPEZ, ELISABET

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, INMACULADA C.	1,2
RUEDA CABALLERO, JOAQUIN	2
TRIGOS GÁLVEZ, MARIA SOLEDAD	2

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No presenta DNI o documento de identidad correspondiente. (Base Tercera 1 a)
2	No acredita estar en situación de desempleo (Base Tercera 1 f)

2º La Comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria estará constituida por los siguientes miembros:

- Presidenta: D. Tomás Espejo García, como titular y D^a. Gema Baena Janini, como suplente.
- Vocales:
 - o Titulares: D^a. Alba M^a. Pedraza Luna y D. Francisco Baltanás Zurera.
 - o Suplentes: D. Manuel Delgado Torres y D. Luis Miguel Rodríguez Humanes.
- Secretario: D. Alberto Saldaña Caracuel, empleado laboral fijo de este Ayuntamiento como titular y D. José A. Estrada Cejas, como suplente.

3º La Comisión Evaluadora de Selección se constituirá el próximo día 30 de octubre de 2018, a las 11,00 horas, en la Casa Consistorial, procediéndose seguidamente a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes.

4º. Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

9F44 DCF0 7ECF B8EC C339



9F44DCF07ECFB8ECC339

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 29/10/2018